RESOLUCION DE ALCALDIA N°097-2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Julio de 2014

VISTO:

El informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, sobre reconocimiento a los docentes de las instituciones Educativas del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las Instituciones Públicas y Privadas que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito; en tal sentido, saludamos a los Docentes de la Institución educativa N° 38019 "Señor de los Milagros", por la labor que cumplen los maestros en la tarea fundamental de encaminar a los niños y jóvenes de nuestra sociedad generando compromisos y responsabilidades, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones como futuros ciudadanos;

Que, con motivo de celebrarse el día del Maestro el 06 de Julio del presente año, es necesario realizar un merecido reconocimiento a los docentes, por la acción desarrollada en forma extraordinaria en favor de la educación en nuestro Distrito;

Que, con informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, se solicita el reconocimiento a los docentes del Distrito a través de un acto resolutivo;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes de la **I.E.I N° I.E.P. 38019 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" (NIVEL PRIMARIO)**, por la loable labor que realiza a favor de nuestra niñez Nazarena, según el siguiente detalle:

1. VILCHEZ HERRERA, Cesar Antonio
2. LAPA BERROCAL, María Rosa
3. PILLACA LOAYZA , Celina
4. ONOFRE DAVALOS, Pedro

5. CARDENAS RODRIGUEZ, Carmen Maruja
6. RIVERA PARIONA, Teresa Jesús
7. GUTIERREZ YUPANQUI , Alejandra
8. MENDOZA GARCIA, Sonia
9. QUISPE SULCA , María Luz
10. PALOMINO HUAMAN, Carmen Rosa
11. VILLAVICENCIO MALDONADO, Carmen
12. MARQUINA MEDINA, Yeny
13. SANTOYO GARCIA, Norma Carolina
14. CRIALES HERRERA, Marisol
15. CASTILLA PILLIHUAMAN, Mariluz
16. MEDINA VELASQUE, Juana Victoria
17. SILVA ROBLES, José Manuel
18. FLORES ORE, Jheny

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente Acto Resolutivo a los interesados para los fines pertinentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL C.P.
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA